

Expediente: 2485/12
Carátula: BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ TERCER MILENIO S.R.L. Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VIII
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - TERCER MILENIO S.R.L., -DEMANDADO
20148964484 - ARAOZ VICTOR HUGO, (MARTILLERO PUBLICO)-PERITO
23305979309 - BANCO DEL TUCUMAN (HOY BANCO MACRO S.A.), -TERCERO
900000000000 - CARRASCO, NESTOR GUSTAVO-DEMANDADO
900000000000 - CHAVES, MERCEDES AMELIA-DEMANDADO
27178586268 - WERBLUD, GRACIELA RAQUEL-POR DERECHO PROPIO
27178586268 - BANCO CREDICOOP COOP. LTDO., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

ACTUACIONES N°: 2485/12



H104087925871

JUICIO: BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ TERCER MILENIO S.R.L. Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2485/12.

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 26 de junio de 2024. 1) Téngase presente en cuanto por derecho hubiere lugar. A conocimiento de la parte actora. 2) Procédase por Secretaría a la **apertura de una cuenta bancaria**, para realizar el depósito judicial por gastos. FDO. DRA. CECILIA MARIA SUSANA WAYAR - JUEZA - JA - 2485/12.

Actuación firmada en fecha 26/06/2024

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.